



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

Acta 09/2024
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día ocho de mayo de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. Noé López Amador, cómo Consejero Maestro y el C. Oswaldo Aguilar Barrera como Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones de la Dirección del Instituto de Medicina Forense, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cinco de septiembre de 2023, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Avalar por el Consejo Técnico a los alumnos del Instituto de Medicina Forense beneficiados con la Beca escolar. -----
2. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

PRIMERO. – Hace uso de la voz la Directora del Instituto de Medicina Forense, Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez quien hace de conocimiento del Consejo Técnico que una alumna del PE TSU Histotecnólogo Embalsamador fue beneficiada con una beca escolar de la Universidad Veracruzana. Ella es la estudiante Kathia Amisadai Hernández Ovalle, por lo que se requiere el aval de este órgano colegiado para continuar con el trámite del pago correspondiente.

ACUERDOS:

Tras la evaluación el Consejo Técnico otorga por UNANIMIDAD el AVAL para que la estudiante de TSU Histotecnólogo Embalsamador Kathia Amisadai Hernández Ovalle reciba la beca escolar con la que fue beneficiada. -----

SEGUNDO. – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

Acta 09/2024
Consejo Técnico

DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ

DIRECTORA

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban

Dr. Raúl Infanzón Ruiz

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Dr. Noé López Amador

C. Oswaldo Aguilar Barrera